

NACIONES UNIDAS

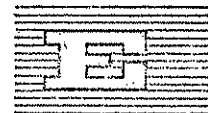
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL

E/CN.4/NGO/304  
10 de febrero de 1981

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS



COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
37º período de sesiones  
Tema 5 del programa

CUESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Declaración escrita presentada por el Consejo Mundial de la Paz,  
Organización no gubernamental incluida en la Lista

El Secretario General ha recibido la siguiente comunicación, que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[26 de enero de 1981]

El Consejo Mundial de la Paz comparte plenamente la constante preocupación en particular de la Comisión de Derechos Humanos; de la Asamblea General de Naciones Unidas y del Relator Especial Sr. Abdoulaye Deye, sobre la protección de los derechos humanos en Chile.

- En conocimiento de la última resolución de Naciones Unidas, adoptada en la XXXV Asamblea General, deseamos expresar nuestro más decidido apoyo para que las recomendaciones que ella contempla obliguen a la Junta militar a poner fin a las medidas represivas que continúa aplicando.
- Queremos llamar la atención respecto al intento del Jefe de la Junta Militar de perpetuarse en el poder a través de un plebiscito en la cual de hecho impuso una llamada "Constitución" sin posibilitar que hubiera un debate democrático acerca de una ley fundamental con la cual se pretende regir la vida de los chilenos por los próximos 17 años.
- Aumenta nuestra alarma cuando hemos conocido que con posterioridad el Jefe de la Junta ha ordenado a sus órganos DINA-CNI que sigan reprimiendo con la mayor crueldad a aquellos que no comparten la política que él sustenta, sea ésta en el terreno institucional, político, económico, educacional, sindical, cultural, previsional, etc.

El solo anuncio del Jefe de la Junta de poner en marcha lo que él llama "período de transición" de 8 años y su traslado a La Moneda, casa de los Presidentes de Chile, para el 11 de marzo de 1981, es una afrenta que violenta la conciencia no sólo de los chilenos, sino de todos los que en el mundo conocen las profundas tradiciones democráticas de la nación chilena.

GE.81-10338

Pero no es sólo esto, como el mundo ya lo sabe, las autoridades chilenas ordenan nuevos crímenes contra personas indefensas como son las muertes de Rodrigo Sepúlveda y Leandro Arratia, jóvenes que después de permanecer algunos años en el exilio regresan a su país con todos los requisitos legales establecidos por la propia Junta.

- Por otra parte, denunciarnos que los dirigentes de los trabajadores Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, Presidente y Secretario General de la Coordinadora Nacional Sindical, que después de muchos años han sido hostigados de diversas formas por las autoridades, han sido detenidos, en enero de 1981, acusados de "asociación ilícita" cuando todo Chile sabe que cuentan con el apoyo de más de un millón de trabajadores organizados en todo el territorio nacional.
- En las universidades, las medidas represivas continúan ante la creciente respuesta estudiantil que no acepta que los centros de la enseñanza superior sean dirigidos por las autoridades militares.

Esta represión se refleja en detenciones y torturas, llegando al asesinato, como ocurrió con el estudiante de periodismo Eduardo Jara.

- Una forma que comienza a emplear en gran escala el régimen militar son las relegaciones de muchos chilenos a lugares inhóspitos, separados de sus familias hasta por períodos de cuatro años, de acuerdo a las decisiones del Ministro del Interior, o por resolución de los tribunales de justicia que siguen dócilmente las órdenes de la Junta.
- Se conocen nuevos antecedentes sobre el trágico problema de más de 2000 chilenos desaparecidos después de haber sido arrestados por órdenes de la Junta. En efecto, en esta semana, se ha encontrado otro cementerio clandestino con los cadáveres de 5 personas en las cercanías del puerto de Iquique, personas desaparecidas hace largo tiempo.
- Estos antecedentes entregados en forma sucinta despiertan la natural indignación de la mayoría de los chilenos que están expresando en las más diversas formas su anhelo de terminar con el actual régimen.
- Creemos firmemente que la labor de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, así como la labor encomiable de su Relator Especial contribuirán efectivamente a que se termine con esta situación de deterioro creciente de los derechos humanos en Chile. Les instamos a proseguir y tomar nuevas iniciativas que ayuden al pueblo chileno a conquistar su libertad.